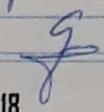


TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
CENTRO DE TRÁMITE 105
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Fecha: 04 JUL 2018
HORA: 1:57 PM
RECIBIDO POR: 

REF: CPC-90-2018

Lic. Carmen Elena Rivas Landaverde
Presidenta Corte de Cuentas de la República

EDGAR FRANCISCO LEMUS VÁSQUEZ, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, con Tarjeta de Identificación del Órgano Judicial número **dos siete siete dos tres**, con Número de Identificación Tributaria **cero seis uno cuatro - dos ocho cero seis siete ocho - uno uno dos - siete**, a usted respetuosamente **MANIFIESTO:**

Que soy Apoderado General Judicial con cláusula especial del señor **JUAN CARLOS ROSALES LÓPEZ**, personería que acredite con testimonio de Poder General Judicial otorgado a mi favor ante los oficios notariales del Licenciado Juan Francisco Herrera Rojas.

Por instrucciones expresas de mi mandante el señor Juan Carlos Rosales López, **me mostré parte**, en la Dirección de Auditoría Seis de la corte de cuenta, con fecha uno de julio del corriente año, a fin de darle seguimiento al examen especial a la Municipalidad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, según denuncia presentada por mi mandante en fecha siete de agosto de dos mil dieciocho.

Que en fecha de tres de julio del corriente año fui notificado por parte de la Licenciada Beatriz Funes Avalos, de la Dirección de Auditoría Seis, que dicha denuncia había sido redireccionada a la Dirección de Auditoría Dos, dicha situación genera incertidumbre a mi poderdante y para dar una tranquilidad y seguridad jurídica a mi poderdante, se le solicito de las maneras mas respetuosa interponga sus buenos oficios para ver el estado y se le dé el trámite correspondiente, y si está dentro de sus facultades se me pueda informar en qué momento se redirecciona, que resolución dio la orden para dicha redirección a la Dirección de Auditoría Dos, de la denuncia presentada por mi poderdante el señor **JUAN CARLOS ROSALES LOPEZ**.

II- ACTOS DE COMUNICACIÓN.

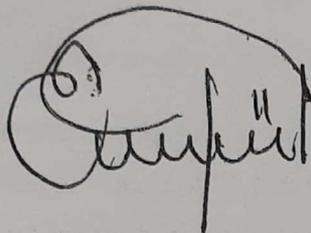
Señalo para efectos de actos de comunicación judicial el fax **22929234**.

Por todo lo antes expuesto a usted con todo respeto **PIDO:**

- a) Me admita el presente escrito;

- b) Interponga sus buenos oficios y de el trámite correspondiente;
- c) Se agregue en legal forma el escrito presentado y se de el tramite de ley correspondiente a mis peticiones.

San Salvador, 04 de julio de 2019.



LIC. EDGAR FRANCISCO LEMUS VÁSQUEZ
ABOGADO